

**TERCER INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011****INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES****Santiago de Cali, Valle del Cauca.**

<b>Asesora de Control Interno:</b>	<b>Claudia Ospina Román</b>	<b>Período evaluado: 08 de marzo del 2012 al 09 de julio de 2012</b>
		<b>Fecha de elaboración: 09/07/2012</b>

**Subsistema de Control Estratégico****Dificultades**

Bajo la consideración de la necesidad que exige el sistema, de desarrollos permanentes, las mayores dificultades son de índole presupuestal, para la conformación de equipos de trabajo multidisciplinarios suficientes o la contratación de personal para apoyar las actividades por las que debe responder continuamente la Institución.

**Avances**

La Planeación Institucional ha sido sometida a revisión frente a los postulados de la Ley 30 de 1992, se espera socializar los resultados por la alta Dirección durante el segundo semestre de la vigencia 2012. Para continuar con las fases de la Modernización Institucional, Bellas Artes suscribió con fecha 03 de julio de 2012 un Convenio Específico con la ESAP para la revisión de la planta de cargos y el ajuste del manual de funciones y competencias atendiendo los compromisos con la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, e igualmente dos servidores públicos de la planta se entrenan en un Diplomado con la ESAP para apoyar la realización de los ajustes al manual.

Actualmente los equipos humanos de los procesos trabajan en la actualización de los mapas de riesgos frente a las nuevas directrices del Departamento Administrativo de la Función Pública y se tiene preparado realizar el 11 de julio de 2012 un seminario para la capacitación de los líderes de los procesos en Administración del Riesgo, a través del Programa Escuela de Control Interno.

**Subsistema de Control de Gestión****Dificultades**

1) Debilidades en cuanto a los impactos del Subsistema: Comunidad Informada y Comunicada siguiendo los parámetros legales, medición de la satisfacción de la Comunidad para la toma de decisiones, Participación Ciudadana Efectiva, Mejora, eficacia, eficiencia, efectividad del Sistema de Gestión de la Calidad, mejora de los bienes o servicios. 2) Igualmente, se detectó frente a los indicadores que miden la gestión institucional, la necesidad de formularlos en armonía con el impacto que demanda la administración pública frente a la comunidad.

**Avances**

En ejecución del Plan de Acción Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2012 formulado y publicado en la WEB, la Institución identificó y se encuentra estableciendo para su implementación un procedimiento de atención de quejas, denuncias, sugerencias y reclamos ajustado a la Ley 1474 de 2011; así mismo en ejecución de los planes de mejoramiento revisa y establece políticas y procedimientos para su operación, durante el segundo semestre de 2012.

**Subsistema de Control de Evaluación****Dificultades**

Aún están en desarrollo instrumentos de apoyo al mejoramiento de la función administrativa, como el procedimiento de autoevaluación de la gestión.

**Avances**

La formulación de los planes de mejoramiento por procesos que incluyen los resultados de la Autoevaluación del Control, la Evaluación de Gestión por Dependencias y los resultados de las Auditorías Internas han activado la dinámica Institucional, lo que configuró un gran logro institucional, con el esfuerzo de los líderes de los procesos. Otro avance es la aprobación para la implementación del instructivo y los formatos respectivos del plan de mejoramiento individual, con el fin de asociarlo a los resultados de las evaluaciones del desempeño laboral.

### Estado general del Sistema de Control Interno

Sin el apoyo del Rector, los Vicerrectores, Decanos y demás líderes de los procesos, el Sistema de Control Interno a pesar de las dificultades presupuestales no habría avanzado de acuerdo a la rendición de este informe, lo que evidencia compromiso de la Alta Dirección para alcanzar un mayor desarrollo de la Institución durante el segundo semestre de la vigencia 2012. De esta manera se observa que el Instituto Departamental de Bellas Artes ejecuta permanentemente acciones orientadas al mejoramiento de los distintos Subsistemas, para generar el despliegue de todos los elementos MECI y requisitos de Calidad, armonizados, y el fortalecimiento de la Cultura del Autocontrol, en cumplimiento de los fines del Estado, frente a la Comunidad Vallecaucana.

### Recomendaciones

- 1) Continuar el cumplimiento del Plan de Mejoramiento del SCI.
- 2) Seguir adelante con la Modernización Institucional.
- 3) Preparación a los líderes frente al procedimiento y formatos para evaluar el desempeño laboral y el seguimiento a los Acuerdos de Gestión.



---

Firma